

1st National Bank Promoción Calcomanía para el Parachoques “Mi 1^{era} Opción”
Reglamento oficial- Para ganar no hacer falta comprar

Cómo jugar:

Desde el 8 de Enero de 2010 hasta el 10 de Diciembre de 2010, el banco, 1st National Bank de Florida del Sur estará ofreciendo su Promoción Calcomanía para el Parachoques “Mi 1^{era} Opción”. Acérquese a cualquier sucursal desde ahora hasta el 10 de diciembre y obtenga su calcomanía para el parachoques. Entre más rápido coloca su calcomanía en el parachoques, ¡más oportunidades tendrá para ganar! Cada viernes, nuestro observador secreto escogerá de manera aleatoria un vehículo con la Calcomanía para el Parachoques 1st National Bank Mi 1era Opción. El número de la placa licencia ganadora semanal sera fijado en todas las sucursales de 1st National Bank de Florida del Sur y en la página Web de 1st National Bank en, www.1stbumper.com o www.firstbumper.com por una (1) semana, empezando ese viernes. El ganador debe reclamar su premio antes de las 4:00 p.m. del viernes de la semana siguiente, presentando su licencia de conducir y el registro del vehículo correspondiente con la placa de licencia ganadora, en una de las siguientes sucursales .

Ubicación de la sucursal:	Ciudad:
13550 SW 120th Street #402	Miami
1550 North Krome Avenue	Homestead
1750 NE 8 th Street	Homestead
12520 SW 288 th Street	East Biscayne
25151 South Dixie Highway	Princeton
9730 East Fern Street	Palmetto Bay
7330 SW 152 nd Avenue	Kendale Lakes

Si usted es un ganador y no puede acercarse a ninguna de las sucursales para reclamar su premio, deberá llamar al 305.242.8615 para hacer los arreglos correspondientes durante el lapso de tiempo establecido.

Premios

El premio mínimo semanal es \$100. Los premios sin reclamar serán acumulados y agregados al premio de la semana siguiente, incrementándolo en \$100 cada semana, si no es reclamado, hasta un máximo de \$500.

En Diciembre, 2010 todos los ganadores anteriores serán elegibles para una extracción final para ganar un Gran Premio de \$500. El 1st National Bank de Florida del Sur también donará una cantidad igual a la beneficencia preferida del ganador del Gran Premio. La extracción para el premio de \$500 en efectivo y la donación caritativa se llevará a cabo el 17 de Diciembre del 2010 a las 4:00 p.m. en la sucursal principal ubicada en Krome Avenue. El ganador del Gran Premio será seleccionado de manera aleatoria por un representante del 1st National Bank de Florida del Sur. No es necesario que usted esté presente para ganar. El ganador del Gran Premio será contactado por teléfono y el número de la placa de licencia ganadora del Gran Premio será fijado en todas las sucursales del 1st National Bank de Florida del Sur, así como en la página Web del 1st National Bank, www.1stbumper.com o www.firstbumper.com durante dos (2) semanas. El ganador del Gran Premio debe reclamar su premio antes de las 4:00 p.m. del Viernes, 31 de Diciembre del 2010. En caso de que el ganador del Gran Premio no reclame su premio en el lapso de tiempo establecido, entonces se extraerá un número de placa alternativa, de manera aleatoria, entre los ganadores anteriores, el Viernes 31 de Diciembre de 2010.

VALOR AL POR MENOR APROXIMADO DE TODOS LOS PREMIOS:

Valor al por menor aproximado de cada premio: Ganadores semanales - \$100 por semana durante 49 semanas (cantidad máxima, asumiendo que todos los premios son reclamados): \$4,900;

Gran Premio - \$500 (más una donación equivalente de \$500 a la beneficencia escogida por el ganador del Gran Premio)

VALOR AL POR MENOR MÁXIMO PARA LA TOTALIDAD DE LOS PREMIOS: \$5,900.

POSIBILIDADES DE GANAR:

Las posibilidades de ganar podrían variar dependiendo del número de participantes elegibles.

¿Quién es elegible?

No es necesaria compra alguna para ingresar a esta promoción. No es necesario ser cliente del 1st National Bank de Florida del Sur para ganar. No hace falta compra alguna para ganar. Usted debe ser un residente legal de los EE.UU., debe tener por lo menos 18 años de edad y poseer una licencia de conducir válida con evidencia de la propiedad (i.e., registro) del vehículo con el número de la placa licencia ganadora. Los empleados del 1st National Bank de Florida del Sur y los miembros de sus familias inmediatas, incluyendo los miembros del hogar, los agentes del Banco, las compañías de mercadeo asociadas y las entidades afiliadas no son elegibles para participar en esta promoción.

Elegibilidad del ganador

El mismo propietario de un vehículo registrado sólo puede ganar un premio semanal, una (1) vez en un período de tres meses, aunque sean vehículos diferentes. Cada ganador semanal debe ser un conductor con licencia válida y debe traer evidencia de ser propietario del vehículo con el número de la placa de licencia ganadora al momento de reclamar el premio semanal. Si la propiedad del vehículo corresponde a un progenitor, tutor o comercio, dicho propietario del vehículo debe estar presente.

Cada ganador debe firmar una declaración jurada de elegibilidad y una exoneración de responsabilidad. impuesto federal, estatal y local y deben proveer el número de seguro social o número de identificación fiscal al recoger su premio.

Consentimiento y exoneración para publicidad

Mediante la aceptación del premio, el ganador acepta que su imagen y voz sean utilizadas para fines publicitarios sin ulterior compensación, a menos que lo prohíba la ley. Todos los participantes aceptan exonerar y liberar de responsabilidad al 1st National Bank de Florida del Sur, sus empleados, agentes, empresas de mercadeo asociadas y entidades afiliadas de todo reclamo que surja, directa o indirectamente, de la promoción o de cualquier publicidad acerca de la promoción y de toda recepción, uso o uso indebido de cualquier premio.

Lista de ganadores/Reglamento oficial

Para recibir una lista de ganadores anteriores, o una copia de este reglamento oficial, por favor envíe su solicitud por correo, junto a un sobre con franqueo prepago que indique la dirección del remitente, (no es necesario que los residentes de VT incluyan el franqueo pagado) a S. Lange, c/o 1st National Bank of South Florida, 1550 North Krome Avenue, Homestead, Florida 33030. Las Regale oficiales también están disponibles en www.1stbumper.com o www.firstbumper.com. Esta promoción comenzará el 8 de enero de 2010, a las 10:00 am y continuará hasta el 10 de Diciembre del 2010, a las 4:00 pm.

CONDICIONES GENERALES: Las leyes de los Estados Unidos rigen esta promoción. Inválida donde sea prohibida. El 1st National Bank de Florida del Sur se reserva el derecho a cancelar o modificar esta promoción en caso de fraude, fallas técnicas o cualquier otro factor más allá del control razonable del 1st National Bank, que altere la integridad de esta promoción, según lo determine el 1st National Bank de Florida del Sur a su entera discreción. En tal caso, el 1st National Bank de Florida del Sur se reserva el derecho a otorgar los premios de manera aleatoria entre cualquier participante elegible hasta el momento del trastorno o a través de cualquier otro método seleccionado por el 1st National Bank de Florida del Sur, a su entera discreción. El 1st National Bank de Florida del Sur se reserva el derecho, a su entera discreción, a (1) modificar las fechas de comienzo del período de esta promoción, con o sin aviso, en caso de clima inclemente, fallas técnicas o por cualquier otro motivo y (2) a descalificar cualquier individuo que altere el proceso de ingreso o de operación de esta promoción, viole este Reglamento Oficial o actúe de manera antideportiva o disruptiva. Cualquier intento de parte de cualquier persona para dañar o perjudicar deliberadamente la operación legítima de esta promoción podría ser una violación de leyes criminales y civiles. Las personas sospechosas de alterar esta promoción a través de un método inelegible serán descalificadas. En caso de descalificación, el 1st National Bank de Florida del Sur se reserva el derecho a suspender y terminar la elegibilidad de dicha persona a participar durante el resto del período de vigencia a causa de cualquiera de los abusos anteriores. La incapacidad por parte del 1st National Bank de Florida de dar cumplimiento a este Reglamento Oficial no constituirá una exoneración de dicha provisión. Todos los premios son intransferibles, a excepción de lo indicado por las leyes de derecho sucesorio, y no pueden ser sustituidos, intercambiados, transferidos o de cualquier otra manera asignados, excepto por el 1st National Bank de Florida del Sur a su entera discreción. El 1st National Bank de Florida del Sur no iniciará correspondencia alguna, incluyendo vía correo electrónico, con respecto a esta promoción.

DISPUTAS: Cada participante acepta que: (1) cualquiera y toda disputa, reclamo y causal de acción que surja de o esté relacionada con esta promoción o los premios otorgados será resuelta individualmente, sin recurrir a forma alguna de demanda colectiva y exclusivamente a través de los tribunales de registro del Estado de Florida en el Condado de Miami-Dade o en el Tribunal de Distrito de los Estados Unidos, Distrito Sur de Florida; (2) cualquiera y todos los reclamos, juicios y otorgamientos se limitarán a costos en efectivo reales incurridos, incluyendo los costos asociados con la participación en esta promoción, pero en ningún caso a honorarios legales; y (3) bajo ninguna circunstancia se permitirá que un participante obtenga gratificaciones y los participantes, mediante la presente renuncian a todo derecho para reclamar daños punitivos, incidentales y derivados así como cualquier otro daño, distinto a gastos reales en efectivo, y a todo y cualquier derecho a que los daños sean multiplicados o incrementados de cualquier otra manera. Algunas jurisdicciones no permiten la limitación o exclusión de responsabilidad por daños incidentales o derivados, por ende es posible que lo anterior no aplique. Todo asunto y pregunta relacionada con la construcción, validez, interpretación y el cumplimiento de este Reglamento Oficial, o con los derechos y obligaciones de los participantes y del 1st National Bank de Florida del Sur en relación a esta promoción, se regirá e interpretará de acuerdo con las leyes del Estado de Florida, sin acatar selección alguna de leyes o conflictos de normas de ley (ya sean del Estado de Florida o de cualquier otra jurisdicción), que pudieran ocasionar la aplicación de las leyes de cualquier otra jurisdicción distinta a la del Estado de Florida. Aplica toda ley y regulación federal, estatal y local.

LIMITACIONES DE RESPONSABILIDAD: El 1st National Bank de Florida del Sur no se hace responsable por: (1) calcomanías para el parachoques incorrectas, imprecisas, tardías, extraviadas, robadas, ilegibles, incompletas o desacertadas ni por cualquier calcomanía para parachoques o cualquier otra entrada recibida a través de canales inadmisibles o ilegítimos, todas las cuales serán descalificadas; (2) fallas técnicas de cualquier tipo, incluyendo, entre otras, el malfuncionamiento de teléfonos, computadoras, redes, hardware o software alguno; (3) la intervención humana no autorizada en cualquier parte del proceso de ingreso a o de esta promoción; (4) errores electrónicos o humanos (incluyendo cualquier error de parte de operadores telefónicos del 1st National Bank de Florida del Sur) que pudiera ocurrir en la administración de esta promoción o durante el proceso de ingreso a la promoción; o (5) cualquier lesión o daño a personas o propiedades que pudiera haber sido ocasionado, directa o indirectamente, en parte o en su totalidad, por la participación de un participante de esta promoción o de la descarga de cualquier material de la página Web del 1st National Bank de Florida del Sur, independientemente de si el material ha sido preparado por el 1st National Bank de Florida del Sur o por un tercero, e independientemente de si el material está relacionado o no con la página Web del 1st National Bank de Florida del Sur a través de enlaces de hipertexto.